

El Gobierno español propondrá la prohibición de fumar en las terrazas

El Ministerio de Sanidad propondrá a las comunidades la prohibición de fumar en las terrazas al aire libre de los establecimientos de hostelería y restauración en todo el territorio nacional, independientemente de que se pueda mantener los dos metros como distancia de seguridad interpersonal.

[Efeagro](#)

Fuentes de Sanidad han explicado a Efe que no está previsto que esta propuesta sea debatida en la reunión de la Comisión de Salud Pública de este jueves y que el borrador es un documento de trabajo como otros muchos, abierto y **sometido aún a consideraciones técnicas**.

El borrador al que ha tenido acceso Efe, propone esta medida *“con el doble objetivo de **actuar sobre el tabaquismo** como factor de riesgo de infección y de contagio de la [COVID-19](#), junto a la necesidad de contribuir al control de la evolución de la enfermedad en España”*.



Gobierno español propondrá la prohibición de fumar en las terrazas

En su escrito, Sanidad destaca que en el momento actual, hay 6 comunidades (Baleares, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Asturias y Aragón) que según las nuevas evidencias “han avanzado en las medidas y así han prohibido” el consumo de los diferentes productos de tabaco en las terrazas al aire libre, **independientemente de los dos metros como distancia de seguridad.**

Además, Sanidad detalla que otras comunidades están actualmente considerando la aplicación de esta medida, han emitido recomendaciones al respecto, o están a favor de su aplicación.